



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de julio de 1989

Número 5

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Víctor Hernández Mosso, Secretario del H. Ayuntamiento de Atenco, Texcoco, México.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

Que en Atenco, Méx., siendo las catorce horas cero minutos del día veintisiete de enero de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atenco, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10 de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 27 de enero del año en curso publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10 de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 27 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 15:00 horas del mismo día mes y año.—Doy fe

El Presidente Municipal Constitucional; Síndico Procurador, **C. Gabino Yescas Moreno**; Primer Regidor, **C. Francisco Valadez Méndez**; Segundo Regidor, **C. Miguel Angel Galicia Rojas**; Tercer Regidor, **C. Elsa Vega Miranda**; Cuarto Regidor, **C. Jorge Cruces Delgadillo**; Quinto Regidor, **C. Ma. Remedios Sánchez Pineda**; Sexto Regidor, **C. Gabriel Pájaro Herrera**; Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Víctor Hernández Mosso**.—Rúbricas.

Tomo CXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de julio de 1989 No. 5

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración del Impuesto Predial del Ayuntamiento de: Ateneo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2037, 2035, 2036, 2314, 2296, 2302, 2304, 2306, 2307, 2308, 2103, 2106, 2094, 2300, 2230, 2234, 2260, 2228, 2376, 2373, 2378 y 2222.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2367, 2368, 2298, 2299 y 2370.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente número 685/1989-1.

RUTHA HERNANDEZ GONZALEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en calle Allende número dieciocho, lote diecisiete, manzana trescientos dos, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al noreste: 10.10 m con calle Allende; al sur: 13.75 m con Manuel Herrera y Juan Martínez González; al oriente: 48.15 m con Hermila Torres Hernández; al poniente: 52.00 m con Reyna Torres González; superficie: 523.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México con intervalos de diez días; se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2037.—12, 26 junio y 10 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente número 688/1989-1

HERMILA TORRES HERNANDEZ promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del inmueble ubicado en calle Allende número 18-A, colonia San Antonio Zomeyucan, lote dos, manzana trescientos dos, en Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 20.65 m con Jesús y Alfredo Torres González; al sur: 48.13 m con Rutha Hernández González; al oriente: 10.80 m con Manuel Herrera Torres; al poniente: 35.05 m en la finca quebrada con Alfredo Torres y calle Allende; superficie: 437.00 m².

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, con intervalos de diez días; se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2035.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente número 682/1989-1.

FERMIN TORRES ZARATE promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad del inmueble ubicado en calle privada Centenario sin número lote treinta, manzana trescientos dos, de la colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 6.60 m con privada Centenario; al sur: 28 m con Fernando Torres; al oriente: 39 m con Leticia Torres y María Miranda; al poniente: 21.55 m con Rosario Valenzuela Valle; superficie: 430.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, con intervalos de diez días; se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2036.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

JOSE DE JESUS MERLOS ROJAS promueve expediente número 821/89-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en avenida Luis Echeverría lote seis, colonia Ampliación Jesús del Monte en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 7.40 m linda con rancho Santa Cruz; al sur: 7.50 m linda con avenida Luis Echeverría oriente al este: 29.90 m linda con lote 7 al oeste: 28.90 m linda con lote 5; con una superficie total de 242.78 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

2314.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Exp. No. 680/83, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. J. CARLOS BALLINA N., en su carácter de apoderado de BANCOMER, S. A., en contra de ALFONSO FLORES GONZALEZ, la C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio de Esdoca, del municipio de Acambay, México, y en dichos predios existe una construcción con superficie de 1,200.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la tabla de avisos del juzgado de El Oro, México, convoquen postores, Toluca, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2296.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 769/1989, AMELIA SALGADO DE PALMA promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantepec, Estado de México; norte: 16.80 m con avenida José María Morelos; al sur: 17.50 m con Armando Palma y Encarnación Pacheco; oriente: 39.00 m con Armando Palma Esquivel; poniente: 39.00 m con Parroquia de La Veracruz. La construcción está compuesta por cimientos de piedra, muros de tabicón y techo de concreto, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2302.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

VENANCIO GUERRERO RAMIREZ promueve bajo el Exp. Núm. 1222/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Chabacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 14.50 m con Aniceto Jiménez Acuña; sur: 11.50 m con Aureliano Monroy y entrada particular de por medio de 4.00 m de ancho; oriente: 24.00 m con Blanca Chimal González y poniente: 24.30 m con zanja regadora, con superficie aproximada de 312.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

2304.—30 junio, 5 y 10 julio.

Expediente Núm. 1348/89-1

JUAN CARLOS SUAREZ ROMERO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Sin Nombre", ubicado en calle de La Merced s/n., San Mateo Ixtacalco, perteneciente a este municipio que mide y linda; al norte: 29.00 m con Manuel Suárez Hernández y entrada particular de por medio de 4.00 m de ancho; al sur: 29.00 m con José Lozano Pérez; al oriente: 21.00 m con Cirilo Suárez Romero; al poniente: 21.00 m con calle de La Merced.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan el día 12 de junio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2304.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 816/89, DELFINA HERNANDEZ APARICIO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Llano", que se ubica en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 47.50 m con ejidos de Santiago Zula; sur: 47.50 m con carril; oriente: 376.77 m con Catarino Contreras y poniente: 376.77 m con José Olvera, superficie total: 17,896.60 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica.

2306.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 818/89, DELFINA HERNANDEZ APARICIO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Xahuenco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 33.50 m con Antonio Alcántara; sur: 33.50 m con calle Allende; oriente: 16.80 m con calle Independencia; al poniente: 16.80 m con Carlos Méndez, superficie total de 562.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica.

2307.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 1062/88, LUIS ALAMO MEJIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, México, que mide y linda; es lote 29, de la manzana 085 con superficie de 441.47 m² y linda al norte: 27.32 m con Santos Nava; al sur: 39.62 m con Pedro Alamo Hernández; al oriente: 13.19 m con Juan Hernández; al poniente: 14.10 m con carretera Toluca-Nauzalpan, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndoles saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 23 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2308.—30 junio, 5 y 10 julio.

Exp. 821/988, FELICIANO FLORES NAVA promueve diligencias de información de dominio de un terreno con dos casas-habitación, ubicado en San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.20 m con Jesús Solares García; al sur: 24.20 m con Pedro Vargas de Reyes; al oriente: 131.70 m con Federico Tapia Valdez, cuneta de por medio, en tres líneas, una de 69.90 m, la segunda de 22.00 m y la última de 39.80 m y al poniente: 126.00 m con Sebastián Proa Aculco, el objeto de obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 24 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2308.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente 103/86, ARTURO MAYA ORTIZ promueve diligencias de información de dominio de un terreno ubicado en el poblado de Cuatro Cruces, del municipio de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.00 m con Bernardo Escobar; al sur: 200.00 m con Adán López; al oriente: 117.00 m con Fausta Heruández; al poniente: 99.00 m con señores Salinas. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Sultepec, México, a 21 de abril de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

2308.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTOS

Expediente Núm. 349/89.

Primera Secretaría.

ELIAS AGUILAR CONTRERAS Y
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ DE A.

RUBEN PICAZO ESCAMILLA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del terreno sin número de calle cerrada de Benito Juárez, en el pueblo de Guadalupe Victoria, Ecatepec, México, teniendo una superficie de 125.00 m con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m linda con terreno de Juan Picazo Escamilla; al sur: 10.00 m linda con terreno de Aurelio Pelcastre Cabañas; al oriente: 12.50 m linda con terreno Miguel Metler Aguilar; al poniente: 12.50 m linda con sucesión de Felipe Torres Martínez y calle cerrada Benito Juárez. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de este distrito judicial, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2103.—16, 28 junio y 10 julio.

SR. ELIAS AGUILAR CONTRERAS Y
MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ DE AGUILAR

JUAN PICAZO ESCAMILLA le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 346/89, respecto del lote de terreno sin número de la calle cerrada de Benito Juárez, del pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Elías Aguilar Contreras; al sur: 10.00 m con Elías Aguilar Contreras y María del Refugio Vázquez de Aguilar; al oriente: 12.50 m con Miguel Metler Aguilar y al poniente: 12.50 m con sucesión de Felipe Torres Martínez y calle cerrada de Benito Juárez de por medio, con una superficie total de 125.00 m², ciento veinticinco metros cuadrados. Se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles a los demandados que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código Procesal de la Materia, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2103.—16, 28 junio y 10 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente número 616/88.

Segunda Secretaría.

BEATRIZ MARGARITA ALANIS LEON

JULIAN REYNOSO MUÑOZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 19, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y

colindancias son las siguientes; al norte: en veinte metros con el lote 35; al sur: en veinte metros con el lote 33; al oriente: en diez metros, con el lote 11 y al poniente: en diez metros con la calle Chilpancingo, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar al siguiente en el que surtan efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

2106.—16, 28 junio y 10 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

JOEL GARCIA GONZALEZ promueve ante este juzgado bajo el expediente número 263/89-1, juicio ordinario civil usucapión en contra de ROMANA, S. A. y/o representante legal o quien sus derechos represente y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, respecto del inmueble ubicado en el número 66, lote 11, manzana 70 de las calles de avenida Toltecas fraccionamiento La Romana, municipio de Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 18.08 m linda con lote 12; al sur: en 20.21 m y linda con lote No. 10; al oriente: en 14.38 m y linda con lote No. 17; al poniente: en 13.90 m con avenida Toltecas. Superficie total de 273.11 m².

Emplácese por edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse ante este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de este auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento; si pasado este término no comparece por sí por gestor o apoderado que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Se expide a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretaría de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2094.—16, 28 junio y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
EDICTO

JUAN SALINAS SALAS promueve bajo el expediente número 1293/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "El Puente", ubicado en Av. San Antonio sin número, Barrio de La Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 24.70 m con Víctor Pérez Sandoval; al sur: en dos tramos, uno de 18.00 m con Antonio Juárez Salinas, otro de 6.00 m con Av. San Antonio; al oriente: 44.16 m con Juan Salinas Salas; al poniente: en dos tramos, uno de 18.20 m con Silvestre Salinas Salas, otro de 21.00 m con Antonio Juárez, con superficie aproximada de 449.54 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2300.—30 junio, 5 y 10 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 494/89.

Segunda Secretaría.

OMAR ARANA MUÑOZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del contrato de compraventa de fecha 17 de enero de 1976 practicado en forma privada relativo a la venta que a mi favor otorga el señor PLACIDO GARCIA SANCHEZ respecto del predio denominado "Cuapayecac" que se localiza en camino a Coatlinchán s/n., en el poblado de Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.40 m y linda con Gabriel Botello; al sur: 10.00 m y linda con Honorio Zarco Segovia; al oriente: 152.85 m y linda con Plácido García Sánchez; al poniente: 178.00 m y linda con camino a Coatlinchán; con una superficie de 7,242.32 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica

2230.—26 junio, 10 y 24 julio.

Expediente número 1636/88.

MANUELA ESPINOSA REYES promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tetexcala", ubicado en el poblado de Tlattecahuacán, municipio de Chiautla, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Ignacio Espinosa Reyes; sur: 24.00 m con Concepción Reyes Piado; oriente: 18.00 m con camino sin nombre; poniente: 18.00 m con Ignacio Espinosa Reyes; teniendo una superficie total aproximada de 432.60 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica

2230.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1095/89, GLORIA MORENO MORENO promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Paraje Las Ranitas", perteneciente al municipio de Huixquilucan de Degollado Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera 23.05 m, la segunda 16.87 m y la tercera en 16.80 m linda con propiedad de Gloria Moreno y un andador; al sur: en tres líneas la primera 63.85 m, la segunda 13.60 m y la tercera 6.45 m con terreno baldío; al oriente: en tres líneas la primera 20.85, la segunda 19.90 m y la tercera 7.40 con propiedad privada; al poniente: en tres líneas la primera 10.40, la segunda 6.90 y la tercera 26.60 m colinda con andador o vereda, con una superficie de 2,379.86, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días. Se expiden los presentes a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2234.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 337/89.

DEMANDADO: JUVENTINA TELLO VIUDA DE LOPEZ

MARTIN CARLOS GARCIA ORTEGA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 72, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.00 m con lote 3; al sur: con 15.00 m con lote 5; al oriente: en 8 m con lote 31; al poniente: en 8 m con calle 7; con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1 de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2260.—28 junio, 10 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

PAULINO SORIANO LAGUNA, bajo el expediente número 276/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Sebastián, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con propiedad del suscrito Paulino Soriano Laguna; al sur: 75.00 m con propiedad del señor Gonzalo Soriano Laguna; al oriente: 27.50 m con propiedad de Pánfilo Jandete; y al poniente: 22.50 m con calle de su ubicación Av. Cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación, por tres veces de diez en diez días por medio de edictos; se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2228.—26 junio, 10 y 24 julio.

GONZALO SORIANO LAGUNA, bajo el expediente número 275/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Sebastián, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con propiedad de Paulino Soriano Laguna; al sur: 75.00 m con propiedad de Fideline Soriano Laguna; al oriente: 22.50 m con propiedad de Pánfilo Jandete; y al poniente: 22.50 m con calle de su ubicación Av. Cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación, por tres veces de diez en diez días por medio de edictos, se expiden los presentes a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2228.—26 junio, 10 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1136/89, EBODIO TORRES FLORES promueve información ad perpetuam sobre un terreno de labor, ubicado en el municipio de Metepec, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.75 m con propiedad de la señora Consuelo García Archundia; al sur 94.87 m y linda con camino y zarza del Rancho de San José y entrada al fraccionamiento "La Pilita", al oriente: 49.17 m y linda con propiedad del señor Nicolás Carreño y al poniente: 56.20 m y linda con propiedad del señor Nicolás Carreño, teniendo una superficie aproximada de 4,889.69 m².

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

2376.—5, 10 y 13 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1060/89-2.

ACTOR: OTILIO SILVA HERNANDEZ

OTILIO SILVA HERNANDEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria promueve información ad perpetuam, de un terreno ubicado el pueblo de San Andrés Atenco, Tlalnepantla, México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: en 11.00 m y linda con Juan Nieves; al sur: en 11.00 m linda con privada al oriente: en 18.50 m linda con Pablo Silva; al poniente: 18.50 m linda con privada, llamando por este conducto a toda persona que se crea con derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que le convenga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2373.—5, 10 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 950/89.

Segunda Secretaría.

EMETERIA CAMACHO ALVAREZ promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en la calle de Matamoros Núm. 9, en el poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco Estado de México, que mide y linda; al norte: 152.00 m con Lázaro Silva Canto; al sur: 152.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.35 m con calle Matamoros; al poniente: 7.35 m con Arturo López Guadío, con una superficie total aproximada de 1,117.20 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2378.—5, 10 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 753/89.

Tercera Secretaría.

JUAN MANUEL VILLALBA LINARES promueve inmatriculación, respecto del predio de propiedad particular que se encuentra ubicado en la calle Hidalgo número 36 de Los Reyes Acaquilpa, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos tramos 27.15 m con Zeferino Villalba Linares y 6.20 m con Pedro Martínez; al sur: 32.70 m con Fermín Méndez, al oriente: 6.45 m con Juan Cerón; y al poniente: 7.45 m con calle Hidalgo, con una superficie total aproximada de 230.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo C., Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

2222.—26 junio, 10 y 24 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 150/89, LAZARO ALVAREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 69.00 m con Florencio Florentino; sur: una línea que quiebra en forma de curva de 20.00 m y una línea de 7.60 m con Librado Pérez y sigue por parte del sur y mide 34.16 m con Jerónimo Melquiades; oriente: 54.31 m con Laureano Alvarez; poniente: 45.10 m con Patricio Cárdenas y María Juliana Alvarez.

Superficie aproximada: 2867.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2367.—5, 10 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 89/989, ZENEN BERNAL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.75 m colinda con Oscar Rodríguez Domínguez; sur: 8.65 m colinda con Gregoria Bernal Estrada; oriente: 13.30 m colinda con Oscar Rodríguez Domínguez; poniente: 6.60 m colinda con Misael Bernal Rodríguez.

Superficie aproximada: 116.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2368.—5, 10 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 618/89, RENE PERDOMO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: terreno No. 1, norte: 356.00 m con José López; sur: 356.00 m con Catarino López; oriente: 31.00 m con río de Zacango; poniente: 31.00 m con carretera; superficie aproximada de 11,036.00 m². Terreno No. 2, norte: 237.00 m con José López; sur: 237.00 m con Catarino López; oriente: 31.00 m con carretera; poniente: 31.00 m con río de Tequimilpa; superficie aproximada de 7,347.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 620/89, FRANCISCO GONZALEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Vidriada, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 150.00 m con Esperanza Millán Bravo; sur: 143.00 m con Francisco García González; oriente: 69.00 m con Esperanza Millán Bravo; poniente: 33.00 m con un apantle; superficie aproximada de 7,471.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 619/89, MARIA DEL CARMEN BELTRAN GARCIA DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 160.90 m con Anita Enríquez y Flavia Flores; sur: 160.00 m con Graciano Pedraza; oriente: 18.00 m con carretera a Tenancingo; poniente: 18.00 m con carretera a San José; superficie aproximada de 2,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 3489/171/88, FELIPE LARA SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Xacopinca", mide y linda: norte: 12.40 m y linda con José Santos Hernández Gil; sur: 11.10 m y linda con Francisco Lara; oriente: 10.30 m y linda con Antonio Ramos; poniente: 10.30 m y linda con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada: 121.56 m² (ciento veintuno punto cincuenta y seis metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2298.—30 junio, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 151/447/89, RUFINO, REYES y JULIO CEBALLOS MARES promueven inmatriculación administrativa, de terreno de labor en Xalatlaco, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 103.60 m carretera Ajusco, hacia el sur 34.30 m, hacia el oriente 83.80 m, hacia el norte 37.00 m con Juan Ceballos, hacia el oriente 185.70 m con carretera Ajusco, hacia el sur 416.00 m con José Ramírez, hacia el poniente: 56.60 m con camino al monte, hacia el norte 258.30 m hacia el poniente 60.30 m, hacia el sur 253.00 m con Luis Salazar, hacia el poniente 32.00 m con camino al monte, hacia el norte 253.00 m con Petra Gracida, hacia el poniente 126.30 m con Petra Gracida y Juan Gonzaga, hacia el sur 32.30 m con Juan Gonzaga, hacia el poniente 210.10 m con Juvenal Camacho y Carmela Góngora, hacia el norte 156.30 y 50.00 m con carretera Ajusco, para cerrar el perímetro, área 09-52-78 Hs.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 149/445/89, MIGUEL ARELLANO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa de predio en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Gabriel Muntoya, sur: 32.58 m privada familiar y 16.58 m Antonio Vázquez; oriente: 18.75 m con Teresa Arellano y 22.64 m Modesto, Mercedes y Pedro Estrada; poniente: 41.53 m Benito Ortiz y Abraham Vázquez, área 1,629.36 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 150/446/89, MIGUEL ARELLANO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa de terreno en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.60 m con Refugio Estrada Vda. de Sandova; sur: 21.20 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.50 m calle Zaragoza; poniente: 18.00 m con Austruberta Maya Vda. de A., área: 410.62 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio

Exp. 152/448/89, VICENTE DIAZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno denominado Puente Vieja, ubicado calle Constituyentes s/n., en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.80 m con Manuel Díaz Rojas; sur: 17.34 m calle Constituyentes; oriente: 18.60 m con entrada general; poniente: 17.58 m con Manuel Díaz Rojas; superficie: 317.96 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de junio de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2299.—30 junio, 5 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 649/89, TERESITA DE JESUS ESTRADA BERNAL promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 53, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 53.00 m con Prima Reza; al sur: 53.00 m con Prima Reza; al oriente: 22.50 m con calle León Guzmán; al poniente: 22.50 m con Antonio Iniestra. Superficie aproximada: 1,198.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 650/89, YOLANDA RUIZ DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 51.40 m con carretera Malinalco-Chalma; al sur: 45.60 m con Tomás Achiquen Reynoso; al oriente: 10.00 m con sucesores de Juan Crisóstomo Apango; al poniente: 34.40 m con avenida del Progreso. Con superficie de: 979.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 651/89, ING. CARLOS BATIZ NARVAEZ promueve inmatriculación administrativa sobre los inmuebles ubicados en la Ranchería de Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que miden y lindan; al norte: 38.00 m con Asunción Bernal Pedroza; al sur: 20.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al oriente: 26.50 m con Francisco Lampón; al poniente: 20.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo. Superficie: 638.50 m², al norte: 21.00 y 11.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al sur: 18.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al oriente: 22.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo; al poniente: 22.00 m con Ladislao Ocampo Sotelo. Superficie: 552.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 652/89, ROSA MARIA KELLER OTEYSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 20.60 m con Mardonio Zamora Villegas; al sur: dos líneas: 4.00 con calle Pirul y 16.30 m con Cirilo Zamora Villegas; al oriente: 47.60 m con Narciso Centeno; al poniente: 31.40 m con Cirilo Zamora Villegas y 14.10 m con Francisco Vera. Superficie 435.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 653/89, LIDIA GUADALUPE GRACIANO FRIAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 31.00 m con resto de la propiedad; al sur: 31.00 m con camino; al poniente: 97.00 m con carretera Capulín-Chalma. Superficie: 3,280.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 654/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE BARRANCO, RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO Y ARQ. JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO BARRANCO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del Barrio San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al noreste: tres líneas: 23.45; 28.50 y 32.07 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al suroeste: dos líneas: 28.05 y 62.38 m con Cirilo Zamora; al oriente: dos líneas: 2.35 y 10.33 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios, al poniente: 20.70 m con Juan Mendoza. Superficie: 1,814.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 655/89, Lic. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO Y JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO BARRANCO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al este del Barrio San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo que mide y linda; al noroeste: dos líneas: 65.49 y 50.15 m con Salvador Orihuela; al sur: 102.04 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al oriente: cuatro líneas: 15.46, 12.30 9.40 y 14.70 m con camino al obrador; al poniente: cuatro líneas: 17.05, 17.00, 49.69, y 30.38 m con Epidio Ceballos, Vicente Ahumada y Rosendo Sánchez. Superficie: 9,574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.

Exp. 656/89, LIC. MARCO ANTONIO DE LA TORRE B., RAUL ROBLES MARTINEZ JANE, CARLOS PERALTA QUINTERO Y JORGE SANCHEZ DE ANTUNANO BARRANCO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado al este del Barrio San Juan, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 89.59 m con Lic. Marco Antonio de la Torre B. y copropietarios; al sur: ocho líneas: 7.40, 14.19, 9.68, 5.91, 15.82, 14.33, 24.97 y 26.03 m con camino al obrador; al oriente: cinco líneas: 20.33, 14.22, 17.22, 17.69 y 9.51 m con camino al obrador; al poniente: cuatro líneas: 31.73, 19.35, 29.25 y 7.85 m con Cirilo Zamora Villegas. Superficie: 9,576.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2370.—5, 10 y 13 julio.